



**COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL: REUNIÓN 7 DE ABRIL**

# **CONCURSO DE TRASLADOS**

## **NUEVO BORRADOR, CON NULA VOLUNTAD DE LLEGAR A ACUERDOS EN LA NEGOCIACIÓN**

SERRANO PERSISTE EN SU INTENCIÓN DE PERVERTIR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO COMO MECANISMO DE PROMOCIÓN PROFESIONAL, Y CONDENA A MILES DE TRABAJADORES/AS A PERMANECER EN LA PRECARIEDAD DEL TIEMPO PARCIAL, AL DIFICULTAR EL ACCESO A LAS JORNADAS COMPLETAS

La negociación de convocar la IX Edición del Concurso Permanente de Traslados arrancó el 17 de marzo. Tras presentar un primer borrador en el que se pretendía recortar el número de adjudicaciones a cuatro, a cambio de ninguna mejora, **CCOO y UGT** manifestamos nuestro desacuerdo y **enviamos nuestras propuestas, para RECORDARLE A SERRANO el valor que este mecanismo de provisión tiene para los 47.000 trabajadores/as de Correos, en un doble sentido:**

- El Concurso de Traslados **debe permitir ejercer el DERECHO a resolver problemas de conciliación, de manera ÁGIL y EFICAZ, adjudicando TODAS las vacantes** y respetando lo establecido en nuestra regulación.
- Y **ADEMÁS**, el Concurso de Traslados **debe permitir OPTAR en condiciones reales de igualdad a toda la plantilla, a la PROMOCIÓN PROFESIONAL**, tanto para conseguir mejorar su jornada como el cambio a puestos ATC.

En el nuevo borrador **apenas se han estimado nuestras propuestas, e incluso se EMPEORA el borrador anterior**, siendo únicamente destacable, en positivo, que se haya incluido la petición de CCOO y UGT de **garantizar la participación en el mismo a los nuevos consolidados RELEVISTAS.**

**CCOO Y UGT EXIGEN MEJORAR LAS BASES PARA CONSEGUIR UN CONCURSO DE TRASLADOS MÁS ÁGIL Y TRANSPARENTE, CON TODAS LAS VACANTES, Y QUE PERMITA LA PROMOCIÓN PROFESIONAL**

5 de abril de 2022